

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Aseguran arma, tenis, cigarros...

| Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

EL TITULAR de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó sobre el aseguramiento de distintos objetos ilegales, entre ellos tenis, cigarros y vapeadores, en una bodega de Tepito.

La dependencia local informó que elementos capitalinos, así como de autoridades federales, llevaron a cabo un cateo en una bodega localizada en la calle Manuel Doblado, alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con la SSC, los uniformados aseguraron cerca de un millón y medio de cigarrillos de 65 marcas diferentes, 900 vapeadores con marihuana y un arma.

Además, la autoridad indicó que los agentes decomisaron mil 200 pares de tenis y dos mil 100 cajas de medicamentos controlados que estaban en el lugar.

“Desde la SSC refrendamos nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada y estrecha con todas las instituciones para combatir los delitos”, escribió Vázquez Camacho en redes sociales.

1.5

Millones de cigarros
aseguraron los
uniformados



AUTORIDADES capitalinas decomisaron calzado en la bodega de Tepito, ayer.



Aseguran fuerzas locales y federales en Tepito más de un millón de productos de procedencia ilícita

Medicamentos, vapeadores, cigarrillos y tenis, entre ellos

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Más de un millón de productos de procedencia ilícita que estaban almacenados en una bodega localizada en plena zona comercial de Tepito fueron asegurados por fuerzas locales y federales durante

un cateo.

Entre los artículos decomisados se encuentran medicamentos controlados, vapeadores, cajetillas de cigarrillos y tenis que presuntamente fueron robados para su comercialización en el barrio.

Policías de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en coordinación con elementos de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, efectivos de las secretarías de Marina, de Defensa y la Guardia Nacional catearon el inmueble ubicado en la calle Manuel Doblado, en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, donde aseguraron, además de los productos, un arma de fuego.

Por medio de trabajos de inteligencia, luego de diversas denuncias ciudadanas que referían que en el citado inmueble se almacenaban y distribuían productos de procedencia ilícita, se empezó a vigilar la zona las 24 horas. Además, se realizaron recorridos de reconocimiento y se analizaron minuciosamente los videos de las cámaras del circuito de seguridad de la Ciudad de México, por lo que recabaron pruebas y el juez otorgó la orden de cateo.

En el despliegue policiaco, coordinado por las fuerzas de seguridad del gobierno federal, se aseguraron aproximadamente un millón y medio de cigarrillos de 65 marcas diferentes, mil 200 pares de tenis, 2 mil 100 cajas de medicamentos controlados, 900 vapeadores que contenían posiblemente *cannabis* y un arma de fuego corta.

Al término de la diligencia ministerial, la bodega fue sellada y quedó bajo resguardo policial, mientras la mercancía y el arma quedaron a disposición del Ministerio Público, quien dará curso a las investigacio-

nes del caso.

Por medio de sus redes sociales, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que el decomiso se hizo como parte de los resultados del trabajo interinstitucional que se realiza con el gobierno federal, el cual se mantendrá de forma “coordinada y estrecha con todas las instituciones”.



Aseguran en Tepito productos ilegales

ANDREA AHEDO

Más de un millón y medio de cigarros de distintas marcas, vapeadores de marihuana, medicamentos controlados, miles de tenis y un arma de fuego fueron decomisados en una bodega, ubicada en Tepito y donde se almacenaban de manera ilegal.

El cateo ocurrió luego de que las autoridades recibieron denuncias por parte de vecinos en las que se señalaba que en un inmueble de la Calle Manuel Doblado, Alcaldía Cuauhtémoc, se realizaban actividades ilícitas, por lo que quedó en resguardo.

“Después de que obtuvieron los datos de prueba suficientes, estos fueron presentados por un agente del Ministerio Público a un Juez de Control, quien otorgó la orden de cateo para intervenir en el inmueble; por ello, se implementó un despliegue operativo”, detalló la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Se aseguraron aproximadamente un millón y medio de cigarrillos de 65 marcas diferentes, aproximadamente mil 200 pares de tenis, 2 mil 100 cajas de medicamentos controlados, 900 vapeadores con posible cannabis y un arma de fuego corta”, detallaron las autoridades.

En la movilización participaron elementos de la SSC, Fiscalía General de la República, Guardia Nacional y de las secretarías de Marina, de la Defensa Nacional, y de Seguridad y Protección Ciudadana.



■ Millones de cigarros, miles de tenis y medicamentos fueron decomisados.



TEPITO
DECOMISAN
CIGARRILLOS Y
MEDICAMENTOS

Un millón y medio de cigarrillos de 65 marcas diferentes, 900 vapeadores y dos mil 100 cajas de medicamentos controlados fueron decomisados en un cateo a una bodega en el Barrio de Tepito. La Secretaría de Marina-

Armada de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana llevaron a cabo la diligencia tras denuncias sobre que en el sitio se almacenaban y distribuían productos de procedencia ilícita.

Hilda Castellanos



#INVESTIGACIÓN



**DECOMISAN
PRODUCTOS
MÉDICOS**

FOTO: ESPECIAL

● Durante un cateo a una bodega ubicada en la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc, autoridades federales y locales aseguraron un arma de fuego, tenis, medicamentos controlados, cigarrillos y vapeadores, de procedencia ilegal. Esto como resultado de trabajos de investigación y seguimiento a denuncias ciudadanas. **REDACCIÓN**

CATEAN UN BODEGÓN EN TEPITO

INCAUTAN FAYUCA

**RETIRAN DEL MERCADO MILLÓN Y MEDIO
DE CIGARROS, VAPES DE MOTA Y MEDICINA**

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Una bodega de Tepito almacenaba de manera ilegal más de un millón y medio de cigarros de distintas marcas, vapeadores de marihuana, medicamentos controlados, miles de tenis y un arma de fuego.

Todos estos productos fueron decomisados y el inmueble ubicado en la calle Manuel Doblado, Alcaldía Cuauhtémoc, quedó en resguardo.

El cateo ocurrió luego de que las autoridades recibieron denuncias por parte de vecinos de que en el inmueble se guardaba mercancía ilegal.

Por eso establecieron vigilancias fijas y móviles, además de seguimiento de sospechosos a través de las cámaras de la Ciudad.

“Después de que obtuvieron los datos de prueba suficientes, estos fueron presentados por un agente del Ministerio Público a un Juez de Control, quien otorgó la orden de cateo para intervenir en el inmueble; por ello, se implementó un despliegue operativo”, detalló la Policía.

“Se aseguraron aproximadamente un millón y medio de cigarrillos de 65 marcas diferentes, aproximadamente mil 200 pares de tenis, dos mil 100 cajas de medicamentos controlados, 900 vapeadores con posible cannabis y un arma de fuego corta”, detallaron las autoridades.

En la movilización participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de la República, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Un Juez de Control otorgó la orden de cateo para intervenir en el inmueble; por ello, se implementó un despliegue operativo.

Policía capitalina



En la calle Manuel Doblado ocultaban la mercancía.



Hasta medicinas patito había.

Vapes y cigarros de dudosa procedencia encontraron.



CATEAN BODEGA EN TEPITO; ASEGURARON PRODUCTO ILEGAL

*Autoridades reali-
zaron trabajos de
investigación para in-
tervenir el inmueble*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Resultado de trabajos de investigación y de reportes ciudadanos, elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), ejecutaron una orden de cateo en una bodega, ubicada en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, donde aseguraron un arma de fuego, tenis, medicamentos controlados, cigarrillos y vapeadores.

Aseguró la dependencia que en el mandamiento judicial, sus elementos fueron apoyados por personal de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), secretarías de Marina (Semar), de la Defensa Nacional (Defensa), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, así como Guardia Nacional (GN).

Explicó que en seguimiento a varias denuncias ciudadanas, que referían el almacenamiento y distribución de diversos productos de procedencia ilícita, en una bodega situada Manuel Doblado, Barrio de Tepito, los policías realizaron trabajos de investigación, vigilancias fijas y móviles, recorridos de reconocimiento y el análisis de los videos de las cámaras de videovigilancia de los Centros de Control y Comando (C2) y Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

Después que obtuvieron los datos de prueba suficientes, fueron presentados por un agente del Ministerio Público a un Juez de Control, quien otorgó la orden de cateo para intervenir en el inmueble. Por ello, implementaron un despliegue operativo coordinado, en el que se actuó sin uso de violencia, para asegurar aproximadamente 1.5 millones de cigarrillos de 65 marcas diferentes, aproximadamente mil 200 pares de tenis, entre otras. ●



Elementos policiacos implementaron un despliegue operativo coordinado.



Cayó la barredora en el Barrio Bravo

A LA DE SIN SUSTO

ASEGURAN UN MILLÓN Y MEDIO DE CIGARRILLOS DE 65 MARCAS DIFERENTES, ENTRE OTRAS COSAS

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Resultado de trabajos de investigación y de reportes ciudadanos, elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), Secretaría de Marina (Semar), junto con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, ejecutaron una orden de cateo en una bodega de la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde aseguraron un arma de fuego, tenis, medicamentos controlados, cigarrillos y vapeadores.

El operativo se llevó a cabo en una bodega ubicada en la calle Manuel Doblado, en el Barrio Bravo de Tepito, donde

los agentes de seguridad realizaron trabajos de investigación, vigilancias fijas y móviles, y tras obtener los datos de prueba suficientes, estos fueron presentados por un agente del Ministerio Público a un Juez de Control, quien otorgó la orden de cateo para intervenir en el inmueble.

Como resultado de esta acción, se aseguraron aproximadamente un millón y medio de cigarrillos de 65 marcas diferentes, aproximadamente mil 200 pares de tenis, dos mil 100 cajas de medicamentos controlados, 900 vapeadores con posible cannabis y un arma de fuego corta.

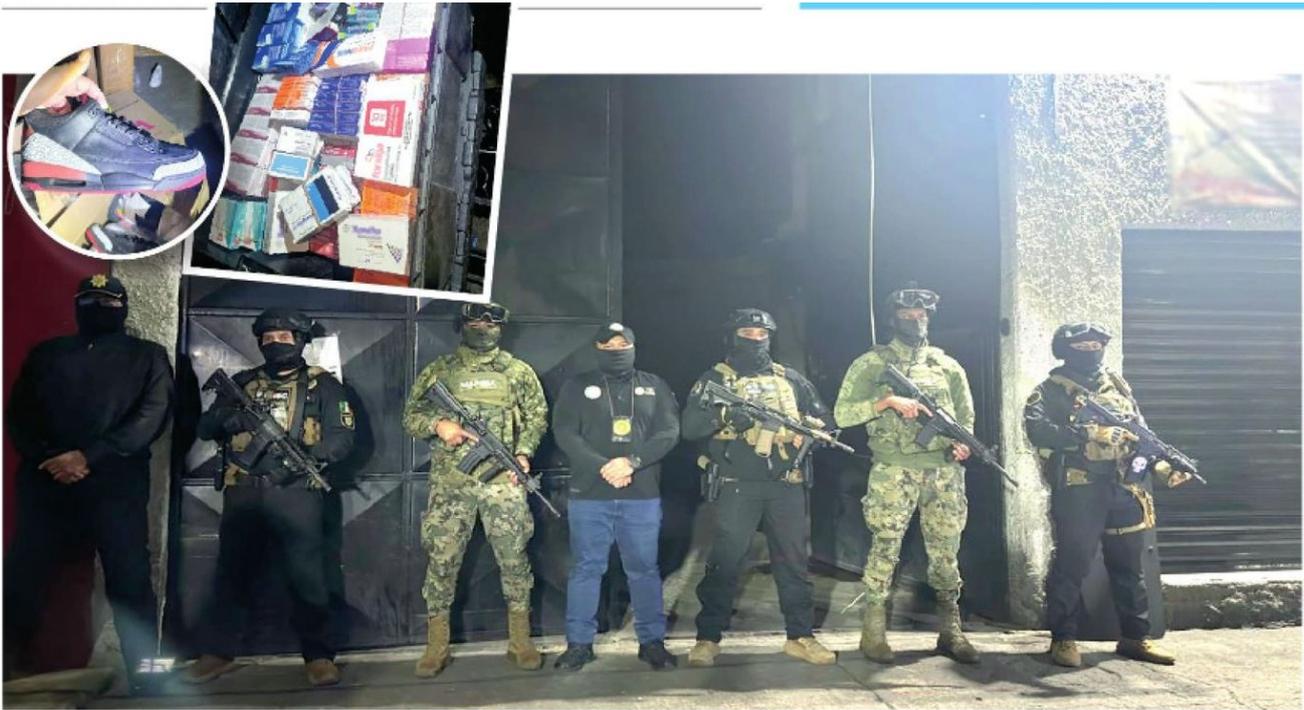
Por lo anterior, el inmueble fue asegurado y se encuentra bajo resguardo policial, en tanto la mercancía y el arma asegurada quedaron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien continuará con las investigaciones.

INDAGAN



Las autoridades siguen investigando para dar con el propietario de la bodega.





Las fuerzas federales irrumpieron en el inmueble



Entregan cobijas y colchones a mujeres en prisión

Con el objetivo de que la estancia de la población privada de su libertad sea la adecuada y dignificar sus condiciones de vida en reclusión, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario entregó colchonetas, cobijas, pants y tenis a mujeres que residen en la Penitenciaría de la Ciudad de México.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la entrega se llevó a cabo en dicho centro, ubicado en el Pueblo de Santa Martha Acatitla, en la alcaldía Iztapalapa, donde el comisario jefe Andrés Ponce Aceituno, encabezó la dispersión de 223 colchonetas con cobijas, pants y un par de tenis para estas poblaciones, que incluyen a la comunidad LGBT+, indígena, con alguna discapacidad y adultos mayores.

Las autoridades también conversaron y escucharon las solicitudes de las personas en situación de reclusión, donde las beneficiarias agradecieron a todos los participantes en la entrega del donativo.

El comisario jefe Ponce Aceituno señaló que estas acciones son parte de las estrategias de reinserción social y de los programas de bienestar para la población penitenciaria, así como garantizar que la estancia de las personas en reclusión sea la adecuada, las cuales, destacó, se seguirán replicando en todos los Centros Penitenciarios de la capital durante este año.

/RODRIGO CEREZO



DERECHOS. La Policía capitalina señaló que estas acciones buscan dignificar las condiciones de vida de este sector.

223

colchonetas con cobijas, pants y un par de tenis se entregaron en la Penitenciaría de la Ciudad de México



ARROPA SSC A 223 PRESOS

● La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México entregó artículos de primera necesidad, como colchonetas, cobijas, pantalones y tenis, a los internos de la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa. El evento, encabezado por el Subsecretario del Sistema Penitenciario, Andrés Ponce Aceituno, benefició a diversas comunidades, como la LGBTTTIQ+, indígenas y personas con discapacidad. Durante la entrega, las autoridades también escucharon las inquietudes de los reclusos. Esta acción es parte de los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida en los centros penitenciarios capitalinos, reafirmando el compromiso de la SSC con la reinserción social y el respeto a los derechos humanos.



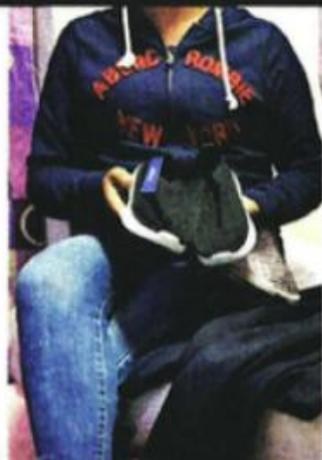


COBIJAN A PRESOS

REFORMA / STAFF

En la Penitenciaría de la CDMX se entregaron 223 colchonetas con cobijas, pants y un par de tenis para la población del Dormitorio 10, que incluye a la comunidad LGBT+, indígena, con alguna discapacidad y adultos mayores.

La SSC informó que las autoridades también conversaron y escucharon las necesidades y solicitudes de las personas en reclusión.



Cortesía SSC



DORMIRÁN CALIENTE

CDMX.- Las personas privadas de la libertad en la Ciudad de México, incluyendo a la comunidad LGBTTTIQ+, comunidad indígena, población con alguna discapacidad y adultos mayores, en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, recibieron colchonetas, cobijas, pants y tenis. **STAFF**

OPTIMIZACIÓN DE LÍNEAS DE EMERGENCIA

Para prevenir tragedias como la de Fátima en las escuelas, el C5 de la Ciudad de México llama a padres de familia, autoridades escolares y alumnos a denunciar y reportar casos de acoso escolar a través de las líneas de emergencia y los botones de pánico

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

Optimizar las líneas de servicio para urgencias y emergencias en casos de *bullying* o acoso escolar, es uno de los objetivos que se trabajan en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México (CDMX), así lo indicó a *Reporte Índigo* el coordinador de esta instancia, Salvador Guerrero Chiprés.

“Una parte del proceso de optimización es entender los fenómenos respecto de los cuales nosotros nos presentamos como auxilio, y uno de ellos es el *bullying*. Si nosotros no entendemos que es el síntoma de una discrepancia entre lo que debe hacerse y no se está haciendo en la iglesia, en la escuela, en la familia pues entonces no estamos entendiendo”, detalló.

En este sentido, el coordinador del C5 recomendó tres líneas telefónicas en las que se pueden reportar los casos de acoso de esta índole, como son el 911, el 089 y el *765. El 911 es para las emergencias relacionadas con *bullying* dentro y fuera de las escuelas o de las casas donde hay una fiesta o una reunión.

Para denunciar de manera

anónima el 089 se puede utilizar siempre cuando se entreguen suficientes datos de tiempo, modo, lugar y circunstancia de la situación de acoso escolar.

Mientras que para los casos de niñas de secundaria y de preparatoria, que concentran el 65 por ciento de los casos, según refirió el funcionario, está la línea *765 SOS Mujeres.

“Hay que observar el comportamiento. Los cambios de humor, la pérdida de motivación en respecto del estudio, las frecuentes enfermedades o jaquecas reales o fingidas argumentadas por los niños. Todo ello puede ser un síntoma de sufrir agresiones escolares, pero también de que algo está pasando en la propia casa o en la escuela”, sostuvo.

Cámaras y botones de pánico

De acuerdo con el C5, una clave para reforzar la seguridad en las inmediaciones de planteles educativos, así como prevenir el *bullying* y el acoso en las escuelas es el uso de los botones de auxilio y pánico para denunciar, así como las cámaras monitoreadas desde el Centro de Comando para aportar evidencias en caso de incidentes que lleguen a instancias legales.

La CDMX tiene una cobertura

del 96.4 por ciento de cámaras de vídeo en las 2 mil 765 escuelas que hay en la capital, y para 2025 se tiene contemplado ampliar la cantidad de cámaras en los centros escolares.

El coordinador del C5 indicó que en demarcaciones como Iztapalapa se contabilizan 743 planteles públicos y privados, en los que hay 350 cámaras operando; en Gustavo Madero, son 539 escuelas y 233 cámaras; Coyoacán tiene 418 planteles y 242 cámaras; Benito Juárez, donde hay 418 escuelas y

213 cámaras; y en Tlalpan, donde hay 414 planteles, y 241 cámaras de vigilancia operando.

Sin embargo, el funcionario puntualizó que el C5 tiene un alcance de 14 mil 787 cámaras en los alrededores de los planteles educativos de la capital.

Guerrero Chiprés señaló que para atender los casos de acoso el C5 se coordina con instancias como el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

“A veces hay otros incidentes relacionados con el *bullying* porque es el síntoma de un conjunto de otras situaciones entre las cuales puede haber formas de violencia



diversa: dentro de la casa, de la escuela o en sus entornos y de ahí la importancia de comprender esta optimización como parte de esta nueva comprensión”, subrayó.

A veces hay otros incidentes relacionados con el *bullying* porque es el síntoma de un conjunto de otras situaciones entre las cuales puede haber formas de violencia diversa: dentro de la casa, de la escuela o en sus entornos”

Salvador Guerrero Chiprés
Coordinador del C5 CDMX



La CDMX tiene una cobertura del 96.4 por ciento de cámaras de vídeo en las 2 mil 765 escuelas que hay en la capital, y para 2025 se tiene contemplado ampliar la videovigilancia en los centros escolares.





¡ACLARABRUGADA

REGISTRO DE CATASTRO, VOLUNTARIO

LA JEFA DE GOBIERNO RECHAZÓ "LA CAMPAÑA DE MENTIRAS". ASEGURÓ QUE LA DECLARACIÓN ES INFORMATIVA Y NO HABRÁ REPERCUSIONES

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, desmintió que la modernización y actualización del catastro sea para "expropiar". Además, rechazó la "campaña de mentiras" que se ha lanzado sobre el tema.

"Hay quienes dicen que esto va a servir para hacer expropiaciones. Es mentira. Yo le digo a las capitalinas y capitalinos que tengan confianza en su gobierno", dijo.

Brugada Molina hizo un llamado a la ciudadanía para no dejarse engañar por quienes aprovechan alguna falta de información para dar a conocer mentiras y señaló que una de las primeras personas en especular sobre la modernización del catastro está relacionada con el caso del *Cártel Inmobiliario*.

El secretario de Administración y Finanzas del gobierno capitalino, Juan Pablo de Botton Falcón, precisó que la declaración catastral es voluntaria en la Ciudad de México, al tiempo que descartó que los capitalinos que no presenten dicha declaración serán acreedores a algún tipo de sanción, pues la información es estadística, con el objetivo de actualizar la base de datos.

Recientemente, el gobierno capitalino informó que los propietarios de una vivienda, con valor superior a 4.5 millones

de pesos, deberán presentar el 30 de junio y de forma anual, a la Tesorería, una declaración informativa de su inmueble.

El funcionario explicó que el gobierno busca la modernización catastral de la CDMX, manteniendo la información al día, mejorando la precisión de datos, incentivar la colaboración ciudadana y la implementación de nuevas tecnologías.

REFORZARÁN SEGURIDAD

La mandataria capitalina se comprometió a mejorar la vigilancia policial en los pueblos de Santa Bárbara, San Andrés y Santa Catarina, de la alcaldía Azcapotzalco, como parte de las acciones de atención al programa Gobierno Casa por Casa.

Señaló que se cuenta con un módulo de policía, sin embargo, no se encuentra en funciones, por lo que aseguró que en poco tiempo se reinstalará el módulo para atender a la población. "Vamos a reinstalar un módulo de policía para el pueblo que funcione, que estén los policías que atiendan a la gente y sobre todo que vigile, que cuiden y protejan", dijo Clara Brugada. ①

CAMBIOS EN LOS TRÁMITES

1

- Destacaron que el proceso facilitará la simplificación de trámites.

2

- El objetivo es contribuir a una mejor planeación de la ciudad.

3

- Se busca aumentar la transparencia en la compra-venta de inmuebles.

3%

DE PROPIEDADES PODRÍAN SER DECLARADAS.



CASA POR
CASA

76%

DE LAS PETI-
CIONES HA SIDO
ATENDIDAS.

36

MIL 186 SOLI-
CITUDES RE-
GISTRADAS.



OTO: ANTONIO NAVA

FORMAL. Brugada aseguró que el catastro protege y da certeza jurídica a los dueños de inmuebles.



APAGAN INCENDIO A CUBETAZOS Y MANGUERAZOS DE AGUA

● Literalmente a cubetazos y manguerazos de agua fue como vecinos y oficiales de la Policía Bancaria Industrial (PBI) sofocaron un incendio que se registró en un domicilio ubicado en las avenidas Iztaccíhuatl y Tezozómoc, en la colonia Santa Isabel Tola, alcaldía Gustavo A. Madero. Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) atendieron a una mujer de 70 años con crisis nerviosa.



ÁLVARO OBREGÓN

Cayeron con subametralladora

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

En calles de la alcaldía Álvaro Obregón fueron detenidos dos presuntos narcomenudistas en posesión de un arma de fuego tipo subametralladora y 15 bolsas de marihuana.

La aprehensión se realizó durante un operativo de seguridad y vigilancia en el cruce de Giotto y Carlos Dolci, en la colonia Alfonso XIII.

Al percatarse que dos personas intercambiaban envoltorios, los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llevaron a cabo una revisión preventiva.

En ese momento les encontraron un arma de fuego tipo subametralladora, color negro, con un cargador y dos cartuchos útiles.

Los supuestos narcomenudistas fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Los presuntos narcomenudistas, junto con lo decomisado, quedaron a disposición del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.



Frustran pasajeros asalto

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Pasajeros frustraron un asalto a bordo de una unidad de transporte público, en la Colonia Agrícola Oriental, Alcaldía de Iztacalco.

Policías capitalinos fueron alertados sobre un robo en proceso sobre la Calzada Ignacio Zaragoza y el Primer Retorno de Sur 10.

Cuando llegaron al sitio, vieron que, desde un autobús verde, un chofer les hacía señas debido a que usuarios habían sometido a los presuntos delincuentes.

“Al aproximarse, se percataron que varias personas que viajaban en dicha

unidad tenían retenidos y golpeaban a dos sujetos, a quienes señalaron como los posibles implicados de hacerse pasar como pasajeros y amagarlos con una pistola para asaltarlos”, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los agentes intervinieron para controlar la situación y, tras resguardar a los señalados, les encontraron una réplica de arma de fuego corta, un celular y dinero en efectivo que los pasajeros dijeron les acababan de quitar.

Los dos hombres, uno de 36 años de edad y otro de 16, fueron presentados ante el Ministerio Público.



FRUSTRA PASAJE ROBO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Pasajeros frustraron un asalto a bordo de una unidad de transporte público en la Colonia Agrícola Oriental, Alcaldía de Iztacalco.

Policías capitalinos fueron alertados sobre un robo en proceso sobre la Calzada Ignacio Zaragoza y el Primer Retorno de Sur 10.

Cuando llegaron al sitio, vieron que, desde un autobús verde, un chofer les hacía señas debido a que usuarios habían sometido a los

presuntos delincuentes, uno de ellos menor de edad.

“Al aproximarse, se percataron que varias personas que viajaban en dicha unidad tenían retenidos y golpeaban a dos sujetos, a quienes señalaron como los posibles implicados de hacerse pasar como pasajeros y amagarlos con una pistola para asaltarlos”, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

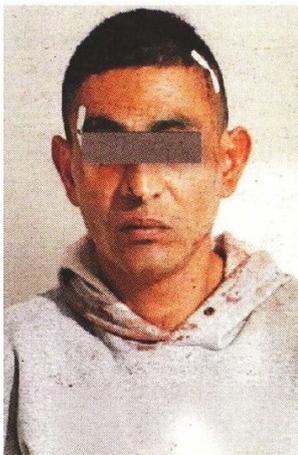
Los agentes intervinieron para controlar la situación y, tras resguardar a los sospechosos, les encontraron una réplica de arma de fuego

corta, un celular y dinero en efectivo que los pasajeros dijeron les acababan de quitar.

Los dos hombres, uno de 36 años de edad y otro de 16, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público para determinar su situación legal. Por las lesiones que sufrieron, ambos detenidos fueron atendidos por personal médico.



■ Llevaba una réplica de pistola.



■ Algunos trancazos se llevó el sujeto.



Biker causa caos vial al arrollar a 3 mujeres

¡DAÑÓ 8 AUTOMÓVILES!

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un motociclista desató el pánico luego de atropellar a tres personas y causar daños a varios vehículos en un intento desesperado por huir. Vecinos enfurecidos no dudaron en hacer justicia por su propia mano y lo acorralaron en una impactante persecución.

El incidente comenzó en la alcaldía Tlalpan, donde el sujeto, de 39 años, arrolló a una persona. En su escape, siguió causó estragos, ya que golpeó a 8 automóviles y lesionó a otras dos personas antes de ser alcanzado en la colonia La Esperanza, Iztapalapa, entre la calle Acción Social y la avenida Periférico.

Al verse rodeado, el motociclista intentó huir de la multitud que lo rodeaba, lo que ocasionó daños a vehículos que se encontraban en el arroyo vehicular, así mismo lesionó a otras personas en el camino por lo que nuevamente fue rodeado y retenido.

Finalmente, fue entregado a la policía y llevado al MP.

LOCO



Todo apunta a que el loco sujeto estaba ebrio.



La policía tuvo que intervenir

FOTO: EFBP/MI



Policías de la SSC rescatan a motociclista que lesionó a 9 personas

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Habitantes de la alcaldía Tlalpan retuvieron al conductor de una motocicleta que se dio a la fuga tras atropellar a un hombre y lesionar a ocho personas, entre ellos dos adolescentes. Sin embargo, vecinos lo siguieron y le dieron alcance en calles de la colonia La Esperanza, en Iztapalapa, donde fue rescatado por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Automovilistas que presenciaron el incidente trataron de impedir que el motociclista huyera y le cerraron el paso, pero éste no se detuvo, los esquivó y continuó con su huida. No obstante, fue perseguido hasta la calle Acción Social y Anillo Periférico Oriente, en la colonia La Esperanza, donde fue interceptado por los vecinos, quienes lo sometieron a golpes.

Tras reportes de una presunta riña, policías capitalinos llegaron a la calle Acción Social, donde encontraron a un grupo de personas con el sujeto retenido. Uno de los vecinos narró a los uniformados que el motociclista embistió a una persona, y al pedirle que se detuviera se siguió de frente. Además ocasionó daños a automóviles que se encontraban sobre el arroyo vehicular.

En su escapada usó la moto como escudo

Asimismo, indicó que a pesar de que algunas personas trataron de impedir que huyera, éste les echó la motocicleta, por lo cual varios vecinos decidieron seguirlo para impedir que escapara. Los policías lograron liberar al motociclista, quien presentaba huellas de golpes, por lo que solicitaron los servicios de emergencia para atenderlo, así como a los lesionados.

Paramédicos de Protección Civil de la alcaldía Iztapalapa atendieron a tres mujeres, entre ellas una menor de edad, y cinco hombres, uno de 14

años. Tras las valoraciones, los paramédicos informaron que las personas resultaron con algunos golpes; sin embargo, el diagnóstico del motociclista señala que estaba policontundido; ninguno de los lesionados requirió ser trasladado al hospital y todos fueron atendidos en el sitio.

En tanto, el motociclista, de 39 años, fue detenido por los uniformados, quienes lo trasladaron a la agencia del Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica. Al lugar también llegó el grupo de vecinos afectados.



**DETIENEN A
EMPLEADO DE LA
ACTRIZ ANGÉLICA
RIVERA POR
ROBARSE 3
BOTELLAS DE VINO
DE ALTO COSTO**

Roban en casa de Angélica Rivera

EMPLEADO AL PARECER FUE ATRAPADO INFRAGANTI**Aparentemente el sujeto
planeaba sustraer tres
botellas de vino; la Casa
Blanca ya había sufrido
un intento de robo****MARCO GAMBOA**

Un empleado de la actriz y ex-primer dama de México, Angélica Rivera, fue detenido por la policía debido a que fue descubierto en los momentos en que se robaba tres botellas de vino de alto costo.

El presunto responsable del robo, Omar "C", quedó a disposición de las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde se encuentra bajo investigación y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Las primeras investigaciones del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la CdMx señalan que Omar "C", empleado de Angelica Rivera, fue sorprendido cuando se robaba tres botellas de vino Vega Sicilia, en su casa de Lomas de Chapultepec.

Al momento de ser sorprendido el empleado de *La Gaviota*, fue retenido, para luego ser entregado a la policía, la cual lo presentó ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde se continúa con las investigaciones.

Las botellas de 750 mililitros más barata ronda por los 2 mil pesos, mientras que la más cara se cotiza en casi 50 mil pesos, según el sitio Mercado de Vinos.

Tan solo en 2022, un lote de 36 botellas del Vega Sicilia Único se vendió en 112 mil euros, lo que equivale a casi dos millones y medio de pesos mexicanos.

En el año de 2014 una investigación periodística arrojó que Angélica Rivera poseía una mansión en una de las zonas con mayor plusvalía de la CdMx, la cual en referencia al sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto, fue nombrada como la Casa Blanca.

El predio ubicado en Lomas de Chapultepec, cuyo valor aproximado de 80 millones de pesos, fue fuente de un gran reportaje, pues en su momento despertó el interés en la declaración de bienes e impuestos del entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pero como la propietaria del inmueble es la exactriz, no estaba obligada a presentar una declaración patrimonial, explicó la Presidencia.

La atención no fue únicamente por parte del ámbito informativo, sino que también despertó el interés de la delin-



cuencia. En julio de 2019 presuntamente más de 7 sujetos armados entraron a la denominada Casa Blanca para saquear las pertenencias del lugar, de acuerdo con los trabajadores del lugar.

Derivado de los hechos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo a dos sujetos, un colombiano de 27 años de edad, y de un venezolano de 35. Estos sometieron al personal de la casa de Angélica Rivera y solicitaron información sobre los objetos de valor del inmueble.



Al momento de ser sorprendido el empleado de La Gaviota, fue retenido, para luego ser entregado a la policía

FOTOS: CUARTOSCURO



En julio de 2019 presuntamente más de 7 sujetos armados entraron a la denominada Casa Blanca para saquear las pertenencias del lugar



A prisión por el delito de robo con violencia

MARCO GAMBOA

Juan "N" fue detenido luego de que fuera sorprendido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, cuando intentaba huir después de presuntamente cometer un robo con violencia a mujer en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Los hechos se presentaron cuando policías del Sector Tacuba realizaban recorridos de seguridad y vía radio, fueron requeridos en la calle Rinconada Laguna de Términos y Lago Pátzcuaro, colonia Anáhuac, II Sección. Al llegar al lugar se entrevistaron con una mujer de 28 años de edad, quien dijo que fue interceptada por un sujeto que, amagándola con un cuchillo, la despojó de sus pertenencias.

Tras la descripción de la víctima sobre el presunto agresor, los oficiales le dieron alcance metros adelante, pues vecinos de la zona ayudaron a asegurar al posible delincuente, quien se identificó como Juan "N", de 46 años de edad.

Al realizarle una revisión preventiva, en apego a los protocolos de actuación policial, se le encontraron un cuchillo, dinero en efectivo y un teléfono celular, objetos que la víctima reconoció como suyos.

Por lo anterior, el detenido fue trasladado junto con lo asegurado a la agencia del Ministerio Público MIH5, donde se determinará su situación jurídica.

CORTESÍA: SSC CDMX



Vecinos de la zona aseguraron al sujeto hasta la llegada de los elementos de la SSC



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Detienen a hombre por daño a la propiedad

El posible responsable de los hechos fue puesto a disposición del MP y en las próximas horas se determinará su situación jurídica

MARCO GAMBOA

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, adscritos a la alcaldía Miguel Hidalgo, continúan sin tregua el combate a la delincuencia. Y, es que detuvieron a un individuo por el delito de daños a la propiedad. El imputado quedó a disposición de las autoridades ministeriales de la FGM CdMx y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Elementos de la Policía Auxiliar del Sector Tacubaya, adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre identificado como Miguel "N", de 64 años de edad, por su presunta responsabilidad en el delito de daño a la propiedad doloso.

La detención fue el pasado 11 de febrero en el Circuito José Vasconcelos y avenida Chapultepec, en la colonia San Miguel Chapultepec, Primera Sección, alcaldía Miguel Hidalgo. Derivado de los hechos se inició una carpeta de investigación, cuyo número se mantiene reservado.

En la imagen difundida por la autoridad, se observa al detenido escoltado por dos oficiales de la Policía Auxiliar.

Después de hacerle saber los derechos que la ley concede, el sujeto quedó puesto a disposición del Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica, mientras las autoridades continúan con las investigaciones para determinar su responsabilidad en los daños reportados.

CORTESÍA: SSC CDMX



El hombre fue identificado como Miguel "N", de 64 años de edad

La detención ocurrió el pasado 11 de febrero en el Circuito José Vasconcelos y Avenida Chapultepec, en la colonia San Miguel Chapultepec primera sección



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Detienen a agente de la FGR por extorsión

Exigía dinero a personas que buscaban pertenecer a la Policía de Investigación

POR HILDA CASTELLANOS*hilda.castellanos@gimm.com.mx*

Benjamín "N", quien se identificó como agente de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República (FGR), fue detenido ayer por el probable delito de extorsión.

De acuerdo con los primeros reportes, este hombre —de 30 años de edad— forma parte de un grupo de extorsionadores y defraudadores, cuyas víctimas son jóvenes que buscan pertenecer a la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina.

El arresto se logró luego de que una mujer, de 20 años de edad, denunció que el sujeto.

Indicó que fue el martes pasado cuando hizo contacto con Benjamín "N" a través de la red social TikTok.

Durante esa comunicación, el agente la citó este jueves a las 13:00 horas en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia capitalina, ubicada en la colonia Doctores.

Ahí, el agente le pidió cinco mil pesos y la amenazó con que si no entregaba el dinero, iba a atentar en contra de ella o de sus familiares, ya que tenía su documentación.

Tras la entrega del dinero, la joven acudió con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes ubicaron al sujeto poco más de una hora después en la calle Gabriel Hernández y Dr. Río de la Loza, alcaldía Cuauhtémoc.

Durante una revisión los policías le hallaron el efectivo, un troquel de la Fiscalía General de la República, que lo acreditaba como supuesto agente de investigación, y dos teléfonos celulares.

Benjamín "N" y lo asegurado fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes.

En la cuenta de TikTok benjaT950, el presunto extorsionador realiza desde convocatorias de reclutamiento para diversas corporaciones hasta clips sobre su labor en diversos operativos.

Las investigaciones indican que ya había diversas denuncias a través de redes sociales en contra de este sujeto.



Foto: Tomada de TikTok

Benjamín "N" presumía en su cuenta de TikTok su trabajo con agente de investigación.



Fotos: Especial

Durante el arresto se le aseguraron cinco mil pesos en efectivo, un troquel de la AIC y dos teléfonos celulares.



Reserva FGJCDMX por tres años información del Centro de Tiro; no tiene datos de prácticas, escenarios y armas

El argumento de la Fiscalía es que la divulgación de la información representa un "riesgo real, demostrable e identificable"

Segunda Parte

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) reservó por tres años los detalles del armamento utilizado en el nuevo Centro de Entrenamiento de Tiro Virtual, así como del número de agentes adscritos a la Policía de Investigación (PDI) que poseen armas para el uso durante su labor diaria y en las prácticas, bajo el argumento de que probablemente la delincuencia organizada podría conocer a qué dedican sus labores; además, la institución no tiene información del número de escenarios utilizados que simulan cateos o detenciones, instructores que apoyan en las prácticas, número de entrenamientos y metraje del sitio.

Lo anterior, luego de que Crónica solicitó detalles de presupuesto ejercido, a causa de testimonios de personal que acusó que el Centro opera en escenarios fuera de la realidad, que no contribuyen a la profesionalización ni entrenamiento a la captura de criminales, con el uso de armas inadecuadas para prepararse, las cuales, deben de adquirir en el mercado negro por de la débil suma monetaria que la Fiscalía destina para fortalecer las habilidades de su personal en cuanto al cumplimiento de órdenes de aprehensión, labores de inteligencia, seguimiento de objetivos prioritarios y revisión de inmuebles utilizados para actividades ilícitas.

En la primera solicitud, la FGJCDMX se declaró parcialmente competente y prometió realizar una búsqueda profunda, después señalaron que la Unidad de Transparencia podría desatar represalias de delincuentes hacia la ciudadanía y a los elementos policiacos.

De acuerdo con los PDI entrevistados por Crónica, las armas con las que se realizan las prácticas no son las que utilizan los elementos de la PDI, además, existen alrededor de 800 agentes sin armas.

Hacia ello, este periódico pidió a la FGJCDMX datos de las pistolas recientemente adquiridas, aunque según la institución, son notas reservadas, "por ser información que evidencia el estado de fuerza con que cuenta esta Fiscalía para enfrentar y prevenir la delincuencia y en especial la que actúa de una manera organizada, siendo esta última la que más riesgos representa por sus formas de actuar y realizar los ilícitos, en afectación a la sociedad, así como el personal que tiene a su cargo arma de fuego, que además pueden obstruir la prevención o persecución de los delitos".

Para la Fiscalía "la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable", por lo tanto, reservó los datos y aplazó la respuesta de la solicitud de Crónica al seis de febrero de 2028, tres años en los que los datos del Centro de Tiro Virtual no podrán ser revelados a ningún ciudadano; a pesar de que en su inauguración, que se realizó públicamente en septiembre del 2024, el extitular, Ulises Lara, puntualizó que el uso de las armas es una enorme responsabilidad, "sobre todo para nosotros que somos una autoridad que requiere un entrenamiento exhaustivo, en el que se establezca un diálogo permanente entre el actor principal, que son los policías de investigación, con los probables responsables en un acto delictivo".

SSC REVELÓ PORMENORES DE SU CENTRO; FISCALÍA TEME REPRESALIAS

Sin embargo, en sitios de entrenamiento con tecnología superior inaugurados en el pasado, como el simulador de tiro en realidad virtual para el entrenamiento de policías de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana (SSC), las autoridades a cargo no se limitaron a esclarecer los costos, la atmósfera y el armamento.

En el 2023, la policía reveló que el Centro de los agentes de la SSC costó 60 millones de pesos con sofisticados dispositivos, sensores y comandos para realizar interacciones físicas, visuales, auditivas y emocionales que permitan un entrenamiento físico y psicológico de diversas situaciones de crisis, donde los cuerpos policiacos se capacitan para adquirir movimientos tácticos, toma de decisiones, estrategias, para erradicar conflictos. En la primera etapa fueron capacitados alrededor de 28 mil elementos, con una inversión 123 por ciento superior al de la FGJCDMX, el cual, a través de transparencia, manifestaron que únicamente se otorgaron 14 millones 287 mil 140 pesos para su construcción.

El entonces jefe de la institución, Omar García Harfuch, no consideró que detallar el tipo de herramientas que se adquirieron y las atmósferas planteadas resultara riesgoso para la ciudadanía, inclusive, precisó que el Centro posee 100 cámaras de captura de movimiento, 15 tipos de armas de fuego cortas y 15 rifles distintos simulados con accesorios y sistemas de rastreo. También, contrario a lo que la Fiscalía prevé, el entonces secretario presentó situaciones como una persona privada de la libertad en una vecindad en Tepito; un evento en Alameda central, en el Hemiciclo a Juárez y el Palacio de Bellas Artes, sin temor a que los delincuentes conozcan las maneras de actuar de los agentes, ni preocupaciones como las que externó la FGJCDMX.



FGJCDMX CONFIRMA QUE NO HAY EVIDENCIA DE PRÁCTICAS COMO ACUSAN PDI

Aunque organismos internacionales como la Guardia Civil española advierte que las prácticas de tiro se deben de efectuar cada seis meses para vigilantes de seguridad y escoltas privados, mientras que anualmente para guardas rurales, con una duración mínima de ocho horas y con armas tipo escopeta, carabina, cartuchos y revólver que deben de cumplirse 50 cartuchos anuales por tirador y al mismo tiempo, los PDI evidenciaron que desde la administración de Ernestina Godoy no se han realizado prácticas de tiro, información que pudo ser corroborada mediante transparencia y que la Fiscalía confirma, al responder: “no se localizó evidencia documental relacionada con el número de escenarios para realizar la práctica de tiro, así como el total de metros cuadrados que mide el Centro de Entrenamiento de Tiro Virtual”.

ACUSAN DETENCIONES IRREGULARES

En palabras del PDI, otro problema es que derivado de la falta de capacitación y la presión constante por realizar detenciones, con la simulación de pruebas para realizar arrestos, es decir, arrestos en posesión de droga que permite aplicar un término de 48 horas para determinar y vincular al detenido con otro delito como homicidio, violaciones o robo.

“Es por eso que en las últimas detenciones relevantes, los detenidos siempre tienen droga para vender o que excede su consumo. Esto es innecesario en el nuevo sistema, sin embargo, el desconocimiento de los mandos obliga a que

elementos policiales trabajen con estas prácticas que se consideraban erradicadas, incluso en el argot policial le llaman “el kilo de ayuda” refiriéndose poner a un detenido acompañado de cierta cantidad de droga”, afirmó el PDI que prefirió reservar su identidad.

“Ahora se pide cierto número de cateos que se sumen a la productividad, quedando de la siguiente forma: Fiscalías chicas, dos cateos mensuales y dos órdenes de aprehensión; fiscalías medianas, tres cateos mensuales y cinco órdenes de aprehensión y fiscalías grandes, cuatro cateos mensuales y ocho órdenes de aprehensión”.

FALTA DE PAGO INCAPACITADOS

Para los policías de investigación, los horarios laborales establecidos no son una realidad, inclusive, de acuerdo a la normatividad vigente, cada policía tendría que recibir un pago por disponibilidad y profesionalismo, llamado cheque de mo-

ralización, no obstante, esa remuneración que era otorgada desde hace más de 20 años y su fin era motivar al personal policial, denuncian que actualmente se emiten diversas circulares y acuerdos por personal de recursos humanos donde se ha autorizado que se descuenta parte de su salario al personal que no esté disponible las 24 horas de los 365 días del año.

“Estas evaluaciones se llevan a cabo cada mes y si una persona no se presentó a trabajar, se le descuenta la parte proporcional de su salario.

A los compañeros se les descuenta aún con incapacidades justificadas, por ejemplo, varios han sido lesionados en cumplimiento del deber y han presentado su incapacidad por el tiempo que establezca la autoridad médica, aunque se les descuenta y sólo obtienen el pago pro-profesionalización, en general pierden el 30 y 40 por ciento de su salario.

Lo mismo sucede con los casos de las mujeres que están embarazadas y tramitan sus permisos por maternidad y a quienes se les aplican descuentos por no estar disponibles, el argumento principal es que dicho pago es por un concepto de disponibilidad y no es parte del salario”.

Los PDI evidenciaron que desde la administración de Ernestina Godoy no se han realizado prácticas de tiro.





Organismos internacionales como la Guardia Civil española advierten que las prácticas de tiro se deben efectuar cada seis meses.



Centro de Tiro Virtual.



Policias acusan que el recién inaugurado Centro de Tiro Virtual no contribuye a la profesionalización ni entrenamiento.



CRÓNICA MOVILIDAD

“Es un cruce confuso y peligroso para todos”

Para ciclistas y peatones la **falta de señalamientos y exceso de velocidad son las causas de accidentes entre avenida Del Imán y Delfín Madrigal**; en el sitio fue atropellado Óscar

JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

“Es un cruce confuso y peligroso para todos”, dijo Verónica Castañeda, habitante de la colonia Pedregal de Carrasco, quien aseguró tener miedo al cruzar la avenida Del Imán, zona donde la noche del martes 18 de febrero murió atropellado Óscar, ciclista y estudiante.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL se sondeó a los peatones y ciclistas que transitan diariamente en el cruce de Delfín Madrigal, avenida Aztecas y avenida Del Imán en la alcaldía Coyoacán, quienes consideraron que es una odisea transitar por la conexión de las vías y la poca señalización que hay en el lugar.

“Es como todos los cruces de la Ciudad, son peligrosos, donde los accidentes le ocurren al peatón o los ciclistas porque los automovilistas se pasan el semáforo y ahí es donde ocurren las tragedias”, comentó Joaquín, vendedor de periódicos en el cruce mencionado, quien dijo haber presenciado varios accidentes vehiculares por la confusión y el exceso de velocidad.

Sobre la avenida Del Imán existen 10 carriles para circular en automóvil y dos confinados que funcionan de manera reversible para la movilidad del Trolebús.

En ambos sentidos, en los carriles de extrema derecha, sobre la capeta asfáltica con pintura blanca desgastada se observa la imagen que señala la prioridad para la circulación de bicicletas.

Sobre los nueve puntos de cruces peatonales se ubican 13 semáforos para el paso del peatón, con una duración aproximada de un minuto en cada entronque, además un letrero de color amarillo advierte a los transeúntes voltear para ambos lados antes de cruzar.

“Este cruce es complicado como muchos, pero el verdadero problema radica en la cultura que tenemos de no respetar el paso a los peatones y ciclistas”, señaló Miguel, quien diariamente pasa sobre este cruce con su bicicleta.

Además, los camiones de las rutas concesionadas que viajan sobre avenida Del Imán realizan una vuelta prohibida para incorporarse a Delfín Madrigal, invadiendo el carril confinado y realizando paradas improvisadas en medio de las avenidas.

En este punto, un percance vial cobró la vida de Óscar, un joven estudiante que viajaba a bordo de su bicicleta rumbo a su casa, cuando en la intersección de avenida Del Imán y Antonio Delfín Madrigal fue impactado por un vehículo.

Durante el recorrido de este diario se pudo observar que fue colocado un altar, con veladoras y una imagen del ciclista.

Por la muerte de Óscar, colectivos ciclistas realizaron una protesta la noche de este miércoles 19 de febrero; avanzaron sobre avenida Del Imán y cerraron el cruce entre las avenidas Aztecas, Chicomostoc,

Antonio Delfín Madrigal, impidiendo el paso total de vehículos, autobuses, camiones y unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

“En este lugar pasan muy regularmente accidentes por culpa de conductores irresponsables, a veces olvidan que traen toneladas de peso encima de ellos y piensan que los ciclistas no existimos”, expresó Samanta Cortés, una de las manifestantes.

Al lugar arribó personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quien afirmó que el probable agresor se encuentra detenido y que se ha abierto una carpeta de investigación del caso.

Según informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), los hechos ocurrieron cuando el ciclista intentó cruzar la avenida Del Imán y fue impactado en la parte trasera de su bicicleta por un automóvil de color blanco conducido por un hombre de 39 años.

Los policías detuvieron al conductor y lo trasladaron al Ministerio Público para determinar su situación jurídica. ●

JOAQUÍN

Vendedor de periódicos

“Es como todos los cruces de la Ciudad, son peligrosos, donde los accidentes le ocurren al peatón o los ciclistas porque los automovilistas se pasan el semáforo”

9

CRUCES PEATONALES

se ubican en este cruce, con 13 semáforos para indicar el paso de las personas.



JUAN CARLOS WILLIAMS. EL UNIVERSAL



La circulación en ambos sentidos en el cruce de Delfín Madrigal y las avenidas Aztecas y Del Imán es un riesgo para peatones.



CADA DÍA HURTAN 173 VEHÍCULOS ASEGURADOS EN EL PAÍS**CRECE
ROBO DE
AUTOS EN
MÉXICO**

Por José Luis Montañez

En México, entre febrero de 2024 y enero de 2025, se registraron 63,303 robos de vehículos asegurados, esto significa que se roban cada día 173 unidades, un aumento del 3.4%, respecto al año anterior, cuando se robaban 168 vehículos diariamente.

De acuerdo con los datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), entre febrero del 2024 y enero del 2025, en el país se robaron 63,303 vehículos asegurados, entre unidades ligeras, pesadas y motocicletas; la tendencia indica que por segundo año consecutivo creció el robo de vehículos asegurados, que en México representan la tercera parte del parque vehicular en circulación.



Sinaloa, a la cabeza

CADA DÍA SE ROBAN

173

VEHÍCULOS ASEGURADOS

En México, entre febrero de 2024 y enero de 2025, se registraron 63,303 robos de vehículos asegurados, esto significa que se roban cada día 173 unidades, un aumento del 3.4% respecto al año anterior, cuando se robaban 168 vehículos diariamente.

De acuerdo con los datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), entre febrero del 2024 y enero del 2025, en el país se robaron 63,303 vehículos asegurados, entre unidades ligeras, pesadas y motocicletas; la tendencia indica que por segundo año consecutivo creció el robo de vehículos asegurados, que en México representan la tercera parte del parque vehicular en circulación.

En contraparte, la recuperación de unidades aseguradas robadas ha venido disminuyendo. En los últimos doce meses el porcentaje de recu-

peración fue de 41%, la cifra más baja en los últimos seis años cuando promedió 44%.

El robo con violencia se ha mantenido en los mismos índices desde el 2019: en los últimos doce meses, a enero 2025 fue de 58%, cuando en los años previos se ubicó en 57.6%.

De acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo, en los últimos 12 meses cerca del 54% de víctimas deben asumir las pérdidas de sus vehículos, debido a que no cuentan con un seguro para que cubra las pérdidas ante el siniestro.

SINALOA ESTÁ A LA CABEZA

Durante el último año, Sinaloa ha sido la entidad con mayor tasa de incremento en el robo de vehículos asegurados con 51% con respecto al mismo período, de un año atrás. La cantidad anualizada (12 meses al corte de enero), de siniestros reportados al cierre de enero de 2025 fue de 2,410.

La segunda entidad donde más ha crecido el delito es Ta-

basco, con un alza de 39%; seguido de Chiapas, con 35%. La Ciudad de México, con 14.95%, y Puebla, con 12.75%, también se encuentran entre los estados donde más ha crecido el robo de vehículos en el país.

“Para la AMIS, prevenir los siniestros, en este caso los robos de vehículos, es una labor prioritaria. Por ello estamos trabajando de la mano de las autoridades en diversas entidades, un ejemplo son las labores coordinadas con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para lograr una vinculación público-privada que coadyuve a la prevención, reducción y persecución del robo de vehículos y autopartes en México”, comentó Norma Alicia Rosas, Directora General de la AMIS.

Aunque sólo 30% de los autos que circulan en el país cuentan con alguna póliza vehicular, cerca de la mitad de



los robos que ocurren son a unidades aseguradas. Por lo tanto, la industria aseguradora cuenta con información valiosa para tener un panorama amplio de la situación y contribuir con inteligencia para las autoridades.

AUMENTO DE 16% EN EL ROBO A CAMIONES DE CARGA

Otro sector que también sufre de la delincuencia es el de transporte de carga, pues robo a camiones de carga en 2024 registró un incremento del 16 por ciento en México, pues solo en diciembre pasado se presentaron entre seis y ocho robos diarios en promedio en carreteras del norte y centro del país, revela un informe elaborado por Skyangel, empresa en soluciones tecnológicas para la seguridad del transporte.

De acuerdo con el reporte, los estados con mayor concentración de asalto son los estados con mayores incidencias son: Estado de México (29 por ciento), Puebla (19 por ciento), Guanajuato (8 por ciento), San Luis Potosí (8 por ciento), Michoacán (7 por ciento), Jalisco (5 por ciento), Hidalgo (5 por ciento), Veracruz (4 por ciento) y Querétaro (4 por ciento).

En tanto las carreteras más peligrosas son la carretera federal México-Querétaro; Querétaro-San Luis Potosí; SLP-Matehuala y la carretera federal 45, Salamanca-Silao.

El reporte refiere que la carga más siniestrada es alimentos y bebidas (39 por ciento), construcción e industrial (15 por ciento), misceláneos (9 por ciento), electrónicos y línea blanca (10 por ciento), otros productos (cartón; granos y semillas; plásticos, productos agrícolas, cigarros, entre otros) (12 por ciento), ropa y zapatos (6 por ciento), autopartes (5 por ciento) y farma-

céuticos (4 por ciento).

El robo a unidades en tránsito representa el 77 por ciento del total, lo cual es una cifra sorprendente y alarmante, tanto para transportistas como para autoridades.

En el informe se menciona que el modus operandi de los delincuentes ya no se limita únicamente al robo de las unidades y de la mercancía, sino también se ha registrado un alza alarmante de secuestros y asesinatos de operadores.

NUEVA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA TRAILERS Y CAMIONES

En los últimos meses el tema de los asaltos en carretera se ha vuelto muy común, afectando, en su mayoría, a los trailers, los camiones y todos los vehículos de autotransporte. Considerando esto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT) anunció una nueva medida de seguridad.

La nueva medida busca identificar claramente a todos los vehículos que transiten por carreteras y puentes federales. La SICT anunció que la seguridad en carretera es un tema de alta prioridad para ellos y ahora, con su nueva medida, buscan proteger a los conductores y a los vehículos.

En pocas palabras, los autotransportes deberán tener un nuevo número de identificación completamente visible, tanto en el costado, en la parte de atrás y en la parte de arriba.

Ahora todos los vehículos de carga, de pasaje, de turismo y de servicios auxiliares que circulen por carretera deberán tener este registro, como medida para actuar de mejor manera si llegan a sufrir algún robo o delito.

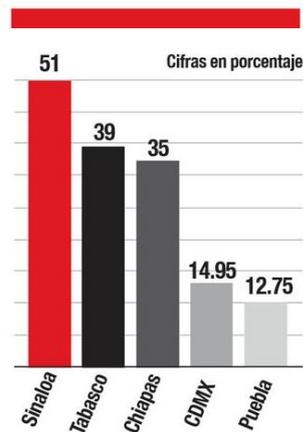


- Más de la mitad de víctimas deben asumir las pérdidas por no contar con cobertura adecuada

Entre febrero del 2024 y enero del 2025 (últimos 12 meses), en el país se robaron

63,303

vehículos asegurados, entre unidades ligeras, pesadas y motocicletas.



Aunque sólo 30% de los autos que circulan en el país cuentan con alguna póliza vehicular, cerca de la mitad de los robos que ocurren son a unidades aseguradas.





Durante el último año Sinaloa ha sido la entidad con mayor tasa de incremento en el robo de vehículos asegurados con respecto al mismo período, de un año atrás.



GCdMx se compromete mejorar movilidad en colonias de la BJ

ARTURO R. PANSZA

Autoridades del gobierno capitalino, mediante una representación del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y las Secretarías de Movilidad (Semovi) y de Seguridad Ciudadana (SSC), junto con funcionarios de la alcaldía Benito Juárez, hicieron el compromiso con vecinos de las colonias Mixcoac y Nonoalco de generar acciones conjuntas para mejorar la movilidad de la zona.

Para tal efecto se llevó a cabo una mesa de trabajo con colonos que demandaron atención a sus demandas dirigidas a una movilidad eficiente, así como verificación de negocios.

Con el compromiso de la demarcación territorial de solucionar los problemas expuestos, en el encuentro se abordaron problemáticas como la presencia de camiones de la Ruta 57, el impacto en la vialidad, la movilidad peatonal y ve-

hicular, así como la alta afluencia de población flotante que congestiona las calles y genera conflictos en la circulación.

Al respecto, el director general de Participación Vecinal y Vinculación de Benito Juárez, Juan Adrián González Bruzzone, se refirió a la importancia de realizar un trabajo integral para atender estas problemáticas.

"Tenemos contemplado realizar varias acciones en la zona para hacer un reordenamiento, un trabajo integral que nos permita reorganizar adecuadamente el ambulante, las rutas de manera que sea menor el impacto hacia nuestros vecinos de estas colonias", delineó.

Resulta que, en atención a las solicitudes vecinales, se analizan medidas concretas como la modificación de sentidos en calles estratégicas, la evaluación de reductores de velocidad, definición de rutas autorizadas por parte de Semovi. Asimismo, la asignación de una



CORTESÍA: ALCALDÍA BJ

Se llevó a cabo una mesa de trabajo con colonos que demandaron atención a sus demandas dirigidas a una movilidad eficiente

patrulla de tránsito en puntos de alta congestión, así como la implementación de operativos para evitar el estacionamiento en doble fila y reforzar el ordenamiento vial en calles aledañas.

Durante la mesa de trabajo las auto-

ridades refrendaron su compromiso de dar seguimiento a los acuerdos y trabajar de la mano con los vecinos. La finalidad es implementar soluciones que favorezcan la movilidad y la calidad de vida en las colonias Mixcoac y Nonoalco.

Camiones de la Ruta 57 pueden circular en BJ

SSC informa a vecinos que tienen autorizado atravesar por las calles pero sin hacer paradas

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Personal de la Subsecretaría de Control Vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó a los vecinos de las colonias Nonoalco y Mixcoac, de la alcaldía Benito Juárez, que no se puede hacer nada en contra de los camiones de la Ruta 57 que circulan por las calles Luis Carracci y Andrea del Sarto, siempre y cuando no realicen descenso y ascenso de pasajeros, afirmó Georgina Rivapalacios, habitante de la zona.

“Fue decepcionante y muy frustrante que nos hayan dicho que no pueden hacer absolutamente nada con la circulación de los camiones en la colonia mientras no hagan descenso y ascenso de pasajeros. Entonces todo nuestro esfuerzo está siendo de chocolate, porque ellos pueden estar circulando”, señaló Rivapalacios.

Explicó que durante una mesa

de trabajo este miércoles en las oficinas de la alcaldía, personal de Tránsito de la SSC les dijo que aunque realicen llamadas “para decir que están circulando por nuestras calles, no van a poder hacer nada porque el Reglamento de Tránsito les permite circular”.

Este diario publicó el 8 de diciembre que vecinos de Nonoalco y Mixcoac denunciaron que choferes de la Ruta 57 bloquean el paso en las calles Andrea del Sarto y Luis Carracci; realizan base, ponen música en volumen alto y reducen la vialidad al circular dos a la vez.

Rivapalacios señaló que aunque ya no hacen base en estas vialidades, sí continúan con la circulación durante el día. “Ya nada más pasan vacíos porque de ahí salen hacia avenida Revolución, entonces el tema es que ya nos dijeron que tienen derecho a circular, pero el hecho de que circulen por estas calles tan reducidas, pues hace que ya no quepa ningún carro”.

La Secretaría de Movilidad les indicó que para la tercera mesa, el 6 de marzo, propongan zonas donde los camiones de la Ruta 57 se estacionen, temporalmente “en lo que arreglan lo de su ingreso al Ce tram”, añadió. ●



Colonos de Nonoalco y Mixcoac han expresado su molestia por el ruido y la reducción de la vialidad por la circulación de los camiones de la Ruta 57.



Regularizarán el ambulante en Mixcoac

PILAR MANSILLA

La alcaldía Benito Juárez, a cargo de Luis Mendoza, comenzó con los trabajos de reordenamiento para regularizar el ambulante y tratar de mejorar el sistema de transporte público en las colonias de Mixcoac y No-noalco.

Durante la reunión en la que participaron los vecinos de la zona y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y las secretarías de Movilidad y Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, en materia de movilidad, coincidieron en la necesidad de analizar el impacto vial que genera la Ruta 57.

Y es que, de acuerdo con las autoridades de la alcaldía y del gobierno central, las partes coincidieron en que la presencia de camiones de la Ruta 57, el impacto en la vialidad, la movilidad peatonal y vehicular, así como la alta afluencia de población flotante que congestiona las calles y genera conflictos en la circulación.

En la zona de Mixcoac, donde, de acuerdo con el anuncio que realizó la jefa de Gobierno, Clara Brugada en la alcaldía Magdalena Contreras, el pasado 13 de febrero, analizan que el sistema de Cablebús llegue hasta esa zona, donde se encuentra el paradero de autobuses, el titular de la dirección general de Participación Ciudadana, Juan Adrián González consideró que es importante que se realice un trabajo integral con el objetivo de mitigar el impacto de movilidad en esa área.

Para ello, señaló que se analiza la modificación de sentidos en calles estratégicas, la instalación de reductores de velocidad, la definición de rutas autorizadas por parte de la Secretaría de Movilidad (Semovi) y la asignación de patrullas de tránsito en puntos de alta congestión.

EN LA ALCALDÍA

BENITO JUÁREZ se tiene contemplado que llegue el servicio de Cablebús; por ello, se regulariza el comercio ambulante, para mejorar el orden en la zona.



Emblemática Morelos

Es tan grande como icónica. Abarca dos alcaldías, la Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y tiene una larga historia. En el cruce de Tenochtitlán y Constanca, en la fachada de la parroquia, una placa dice: Tequi-peuhcan, “lugar donde comenzó la esclavitud”.

Ahí fue hecho prisionero Cuauhtémoc, el 13 de agosto de 1521. De ese tamaño es la historia de este legendario barrio que data de 1882 cuando el Presbítero Juan Violante lo fraccionó.

Ahora, la Morelos enfrenta el estigma de la inseguridad, la asociación con grupos delictivos de alto impacto y crímenes violentos recientes.

Recuperar la tranquilidad en la zona, en particular luego del asesinato de tres personas, requiere tanto de la acción policial como participación ciudadana.

La vigilancia en la Morelos ya se reforzó por parte de la SSC con la presencia permanente de 108 policías metropolitanos con 18 unidades vehiculares, 77 elementos de la policía metropolitana en 18 patrullas, además de un equipo de trabajo de la Secretaría de Marina y otro más de la Guardia Nacional.

Desde el C5 se apoya con videovigilancia y la operación de líneas telefónicas vitales en la atención de emergencias y la denuncia anónima: **el 9-1-1 y el 089.**

¡Ponte al tiro! Un reporte, con la garantía total del anonimato y secrecía de los datos personales, puede desencadenar investigaciones centrales en el combate a la delincuencia en la emblemática Morelos.

-@guerrerochipres





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC